



## ACTA

### 2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
**ABOGADO/A AUXILIAR**  
DEL  
CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-07.2023

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A AUXILIAR del Consultorio Jurídico de Arica.**

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

**II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee más de 5 años de experiencia	5		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en el Sector Público, desempeñándose en el área y materias asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee más de 2 años de experiencia laboral específica	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral específica	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica o bien no presenta certificados que lo acrediten en la forma solicitada.	0		

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO (desempeñándose como abogado/a litigante en materia civil y/o familia)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	3	5	5	5	18	APROBADA
ISABELLA BRUNILDA MAMANI MAMANI	3	5	3	0	11	REPROBADA
PAULINA CONSTANZA VERA OPAZO	0	0	3	0	3	REPROBADA
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	3	5	5	3	16	APROBADO
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	5	5	5	5	20	APROBADO

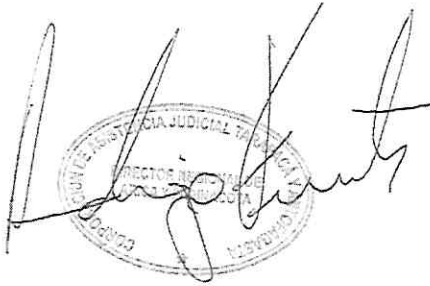


### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", las siguientes oponentes:

CANDIDATO/A	Pje. Etapa N°2
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	18
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	16
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	20



V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		03.07.2023
Felipe Olmos Cuellar	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arica		03.07.2023
Sebastián Nilo Mac-Conell	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado Arica	 <p>Sebastián Nilo Mac-conell Abogado Coordinador</p> <p>Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota</p>	03.07.2023